

INDICADORES DE DESEMPEÑO
VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO | PARTIDA | 07 |
| SERVICIO | FISCALIA NACIONAL ECONOMICA | CAPÍTULO | 08 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2010 | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo a Junio 2013 | Meta 2014 | Medios de Verificación | No-tas |
|--|---|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---|--------|
| •Acciones de libre competencia derivadas de investigaciones. | <u>Eficacia/Producto</u> 1 Porcentaje de investigaciones en stock (iniciadas en los años 2011, 2012 y 2013) cerradas en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (Número de Investigaciones en stock cerradas al finalizar el año t/Número total de Investigaciones en stock al iniciar el año t)*100 | N.M. | 73 % (30/41)*100 | 82 % (23/28)*100 | 50 % (6/12)*100 | 79 % (11/14)*100 | <u>Reportes/Informes</u> Informe de cierre o término de investigaciones iniciadas en los años indicados. | 1 |
| •Acciones de libre competencia derivadas de investigaciones. | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 2 Variación de acciones de libre competencia que producen cambios de conducta en agentes económicos, obtenidas en el año t, respecto de lo logrado en el año 2009. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | ((N° de acciones FNE que presentan cambios de conducta anticompetitiva en agentes económicos realizadas en el año t/N° de acciones FNE que presentan cambios de conducta anticompetitiva en agentes económicos realizadas en el año 2009)-1)*100 | -22 % ((7/9)-1)*100 | 89 % ((17/9)-1)*100 | 44 % ((13/9)-1)*100 | -11 % ((8/9)-1)*100 | 67 % ((15/9)-1)*100 | <u>Reportes/Informes</u> Informe detallado de número de acciones realizadas en el año 2013. | 2 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2010 | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo a Junio 2013 | Meta 2014 | Medios de Verificación | No-tas |
|--|--|--|------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|--------|
| •Acciones de promoción activa y difusión de la libre competencia (Política de Advocacy). | <u>Eficacia/Producto</u> 3 Variación de las actividades de promoción y difusión (Política de Advocacy) realizadas a agentes de mercado en el año t, respecto del año 2010. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | ((Número de actividades de (Política Advocacy) promoción y difusión realizadas en el año t/Número de actividades de (Política Advocacy) promoción y difusión realizadas en el año 2010)-1)*100 | 0 % ((37/37)-1)*100 | 0 % ((37/37)-1)*100 | 32 % ((49/37)-1)*100 | -68 % ((16/50)-1)*100 | 41 % ((52/37)-1)*100 | <u>Reportes/Informes</u> Informe detallado de actividades de promoción y difusión realizadas en el año 2013. | 3 |
| •Actividades de representación del país, para colaboración e integración con organismos extranjeros e internacionales en materia de libre competencia. | <u>Calidad/Producto</u> 4 Porcentaje de contribuciones enviadas dentro del plazo comprometido a la OCDE en el año t, respecto del total enviadas a la OCDE en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (Número de contribuciones enviadas a la OCDE, dentro del plazo, en el año t /Número total de contribuciones enviadas a la OCDE en el año t.)*100 | 14 % (2/14)*100 | 83 % (10/12)*100 | 100 % (8/8)*100 | 100 % (3/3)*100 | 100 % (4/4)*100 | <u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento de envío contribuciones OCDE. | 4 |

Notas:

1 La FNE ha mantenido en el cierre sostenido del stock de investigaciones correspondiente a tres períodos relevantes. En este indicador se había incorporado los 3 períodos anteriores al año en que se produce la formulación, en este caso y dado que el stock se ha reducido considerablemente como producto del examen de admisibilidad, se ha incorporado el año 2013 ya que no hay investigaciones para cerrar el año 2010, haciendo aún más exigente su ejecución porque integra investigaciones más recientes sobre las que se hace el ejercicio de continuidad o cierre. El stock total a enfrentar se ha ido reduciendo a lo largo de los años, principalmente por la política interna de admisibilidad aplicada a las denuncias ingresadas a contar del año 2010 lo cual hace más exigente esta tarea. Se formula la meta aumentando en 3 puntos respecto del año anterior. Cabe señalar que cada investigación conlleva un proceso de análisis de antecedentes y de recopilación de pruebas, de toma de declaraciones, de diligencias en terreno, de solicitud de información a terceros, todo lo cual requiere de priorización institucional, inversión de recursos y tiempo importante de estudios y profesionales expertos para concluir con éxito en las acciones que se derivan de este proceso y que se van agregando a las investigaciones abiertas año a año. El término o cierre de una Investigación conlleva además, una decisión estratégica en atención a que ellas dan origen a los productos finales institucionales, relativas a: Cierre de la Investigación por falta de méritos o disuasión de conducta, presentación de Requerimiento o Denuncia ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), presentación de Consulta ante el TDLC, suscripción de un Acuerdo Extrajudicial y/o posible Conciliación entre las partes aprobada por el TDLC, entre otras. El número de investigaciones definitivo a cerrar para el año 2014 se mide finalmente al 31 de diciembre de cada año.

2 Se define como cambio de conducta el comportamiento de un agente económico ante la investigación y acción de la FNE, por la cual modifica su actuar potencialmente anticompetitivo por efecto de disuasión, quedando constancia del cambio normativo dispuesto a desarrollar en adelante la empresa o agente en el respectivo avenimiento o acuerdo conciliatorio, acuerdo extrajudicial y resolución de archivo de investigación.

La disuasión se entiende como la modificación de comportamientos eventualmente anticompetitivos por parte de agentes económicos investigados por la FNE, en cuanto no sean objeto de una acción judicial por la Fiscalía.

3 La Política de Advocacy en la FNE se materializa a través de las actividades desarrolladas durante el año y que impulsadas en la promoción y difusión, tienen como finalidad entregar información a los agentes de mercado, sobre la identificación y prevención de conductas anticompetitivas. Estas acciones consideran: estudios, análisis de proyectos de ley y normativa, guías de orientación a agentes de mercado, encuentros con organismos públicos y privados, entre otros. El año 2010 se asume como línea base dado que marca el inicio sistemático de la puesta en marcha de estas acciones. Cabe señalar que la proyección de la meta es desafiante en relación al tamaño de la institución que en total cuenta con 97 personas, de las cuales les corresponde esta tarea a aproximadamente a 7, no siendo en ningún caso de exclusiva dedicación. Por otra parte, la institución ejecuta estas actividades con un carácter estratégico, en atención a posicionar sus temas con agentes de mercado específico y de interés, que permitan potenciar su accionar y prevenir las conductas anticompetitivas que se puedan advertir.

4 Este indicador se mantiene dado que representa la participación de la FNE en los Foros OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) y permite mejorar los tiempos de respuesta a las contribuciones solicitadas, en cuanto se envíen dentro del plazo que se establece para cada una de ellas, el que varía según la complejidad del tema. La meta propuesta es desafiante por cuanto requerirá mantener y mejorar los tiempos previos de los procesos de análisis, decisión y coordinación. Se entiende por contribuciones, aquellos documentos que son producto del proceso que ejecuta la FNE en la recopilación de información, análisis de antecedentes y elaboración de informes sobre la experiencia chilena en el tema específico solicitado por la OCDE.